

ANEXO

REMUNERACIONES MÍNIMAS PARA EL PERSONAL QUE SE DESEMPEÑA EN TAREAS DE LIMPIEZA Y DESBROTE DE UVA DE MESA, EN EL AMBITO DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN

VIGENCIA: desde 1° de septiembre de 2017, hasta el 31 de agosto de 2018

	Por día Sin S A C
Limpiador	\$ 575,84
Desbrotador	\$ 575,84



Handwritten signatures and a line with an arrow pointing to the right.